

Alberto Urriaga de Vivar	1
www.enac.es	2
Comentario por...	2
Nuevas Acreditaciones	3
Norma EN-ISO 17025	3
Entrevista con: Takashi Ohtsubo, Presidente IAF	4/5
Internacional: XIII Reunión de IAF	6
Nacional: La nueva ISO 9000	7
Firma de Multilateral	8

Actualidad de la ACREDITACIÓN

Alberto Urriaga de Vivar, en su despedida como Director Gerente de la Entidad

“El futuro de ENAC se vislumbra apasionante”

Cuando Alberto Urriaga llegó a la Gerencia de ENAC, en mayo del 98, transmitía, en estas mismas páginas, su ilusión por realizar una buena labor en el campo de la acreditación. Ahora, casi dos años después, cuando cede el testigo para emprender otros proyectos porque considera alcanzados sus objetivos, ENAC se prepara para abordar los retos del nuevo siglo.



SU LUGAR SERÁ OCUPADO, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2000, POR BEATRIZ RIVERA, ACTUAL DIRECTORA TÉCNICA DE LABORATORIOS.

La pregunta es obligada. ¿A qué se deben sus deseos de dejar ENAC?

Quiero aclarar que tanto el Presidente de la Entidad como yo, hemos hablado de cesar en mi responsabilidad como gerente, no de dejar ENAC, entre otras razones, porque me siento tan vinculado con la entidad y su entorno, desde sus orígenes y durante toda su evolución, que sería imposible para mí desligarme al cien por cien. Algo se me ocurrirá para seguir aportando cosas, aunque

sean pocas. Pero no existe una causa definida, más bien un conjunto de circunstancias tanto personales como profesionales que lo aconsejan: nuevas inquietudes, nuevas expectativas que vienen acompañando tal vez, al efecto 2000.

ENAC se está adaptando a las nuevas demandas de acreditación y de evaluación de la conformidad y hay que agilizar su gestión. Por mi parte, yo echo de menos otras actividades, muy tradicionales mías, que la plena dedicación a la Entidad me impedía ejercer.

¿A qué actividades se refiere?

Puede que me haya expresado mal, porque ENAC llena tanto, que es imposible echar de menos nada, pero ya que me ha salido así de espontáneamente, diré que, recapitulando, echo en falta, por ejemplo, el contacto con el alumnado, tanto como me ha gustado siempre la formación. Desde todos los puestos que he ocupado, ya sean en la empresa privada como en la Investigación Científica y en la Administración, he procurado transmitir los conocimientos adquiridos. También me falta algo cuando no participo activamente, aunque sea en pequeña medida, en la normalización, en la creación de organizaciones, eventos, etc.

De sus palabras se puede deducir que durante el próximo año se dedicará a este tipo de tareas.

Indudablemente: hay tanto que hacer y tantos posibles proyectos, que alguno seleccionaré. Pero desde luego con un planteamiento diferente de exigencia conmigo mismo.

¿Deja algo pendiente en ENAC?

En primer lugar una deuda de gratitud para con todos los cargos, el personal, los colaboradores externos, etc. Sin excepción, me han acogido

extraordinariamente desde el primer día. En segundo lugar, ¡claro que queda mucho por hacer!; fundamentalmente lo resumo en adecuar la estructura de ENAC a las nuevas demandas. La plantilla la forman profesionales altamente cualificados y los medios de que disponen, se encuentra al máximo nivel de la exigencia para desarrollar su función. Doy por descartado que han quedado lagunas que es necesario mejorar, y que la nueva dirección así lo hará.

Para terminar ¿Quiere expresar algún deseo para la gran familia de la Acreditación?

Si usted fuera el genio de Aladino, le haría una lista. Pero como evidentemente no lo es, tan solo le diré que les deseo que si encuentran el oasis de su vida, sepan cuidarle y beber en él.

¿ Opina que el siglo XX se nos ha quedado corto? ¿ Tiene algo que objetarle?

Sin duda este es un buen punto de reflexión. Si el siglo se pudiera prorrogar, seguiríamos con la misma evolución. Simplificando la respuesta, le diré que este que termina, es uno de los siglos que ha habido y habrá, con más siglas (ja, ja, ja...).

Me da la impresión de que hemos derivado hacia el lado jocosos ¿No cree?

Mi querido amigo, (me estoy refiriendo a usted y a todo aquel que haya llegado en su lectura hasta este punto), si no sabemos ver la vida desde el lado del buen humor, no sabríamos vivirla. Sólo sabríamos morirla. Admiro a Mingote cada mañana y también a mi buen amigo Pepe Hierro, poeta de la vida misma, con los que he pasado y estoy pasando, muy buenos ratos. Casi tan buenos como los vividos en ENAC.

“La Acreditación significa algo más que la simple definición de un concepto”

Si tuviera que definir la acreditación, ¿qué nos diría?

Sin ninguna duda, lo que dice la ley de Industria. Otra cosa sería que, sin definirla, tuviera que hablar de ella. En este caso, emplearía términos y razonamientos diferentes.

¿ Significa esto que entre lo que dice la ley y la realidad, hay diferencias?

Lo que intento decir, es que una cosa es definir un concepto, y otra explicar lo que representa en un determinado entorno, lo que realmente es; y en este caso hay que referirse a un modelo de actuación.

¿ No se corresponde el modelo de actuación con el que debería ser?

Por supuesto que se corresponde. Estoy diciendo que ENAC es rigurosa y sería, pero también estoy diciendo que estamos en plena evolución, nuevas demandas que hay que atender, y todo ello nos va a llevar a una evolución del modelo a medida que nos vayan apareciendo. Habrá que atender con rapidez y criterios distintos estas demandas emergentes, de acuerdo con las necesidades planteadas, que no serán -de hecho ya no lo están siendo- para todos los casos de igual interpretación. Habrá que tener una mente muy abierta, para asumir los cambios, en definitiva otro modelo igual de riguroso, pero que ofrezca diversas posibilidades.

¿ Cómo ve la evolución de ENAC?

En crecimiento continuo. Debido a la rigurosidad y el respeto que manifiesta en sus competencias, ENAC está alcanzando altas cotas de confianza en las Administraciones, en las empresas, en la sociedad a la que sirve en definitiva, que le obligan a mantener alta la guardia y alto el listón de la eficiencia.

Gracias Alberto, y mucha suerte.



www.enac.es

Información puntual, actualizada y profesional del entorno de la Acreditación

ENAC PREPARA YA NOVEDADES EN SU WEB PARA EL AÑO 2000



La revolución de internet está barriendo en Europa. Ningún sector comercial ni empresa alguna podrá mantenerse al margen. Este mecanismo de comunicación novedoso y omnipresente tendrá un profundo impacto en todas las ramas de la actividad humana. Pero los comienzos están siendo más evidentes en el entorno empresarial.

Algunos sectores se limitarán a aumentar su eficacia para encontrar nuevos procesos. Los más innovadores desarrollarán productos inimaginables hasta la fecha. Otros sufrirán cambios que aún no podemos vislumbrar. Con la aparición de la escritura la sociedad pasó de la comunicación uno a uno a la comunicación uno a muchos. De pronto surgió la necesidad de formarse, de aprender a leer y a escribir. Esta transición significó, sin duda, un profundo impacto en la sociedad. Con

la aparición de los medios de masas, la comunicación evolucionó al modelo uno a muchos. Ahora llega una nueva revolución propiciada por el todo para todos.

ENAC, a través de su web, ha entendido el mensaje y el mercado, tanto nacional como internacional, consulta la dirección www.enac.es con regularidad y con un aumento constante de las visitas. En algún caso, la página ha sido seleccionada para formar parte de los contenidos de portales temáticos bajo el epígrafe "Lo mejor de la red".

Pero como este mundo se encuentra en plena evolución, ENAC prepara ya novedades en su web para el año 2000 que afectarán a la estructura, diseño y contenidos. El objetivo es el mismo que hasta ahora: ofrecer al mercado información puntual, actualizada y profesional del entorno de la acreditación.

Comentar lo por...



Raquel Román,

Secretaría de la Dirección Técnica de Entidades



EL PLACER DE TENER TIEMPO PARA APRENDER... INFORMÁTICA

Pertenezco a la generación que actualmente se encuentra en pleno desarrollo profesional. Por lo tanto provengo de aquella que no tuvo la suerte de contar en el colegio con la informática como una de sus asignaturas. En estos tiempos donde los progresos en el campo de la informática avanzan a pasos agigantados, se antoja imprescindible la renovación de nuestros conocimientos, a veces escasos u obsoletos. Así, nos vemos en la necesidad de renovarnos, bien a través de academias que imparten cursos, o a través de la propia experiencia.

Lo que sé, lo he aprendido a fuerza del proceso ensayo-error -y de bloquear el ordenador- y de esta manera, lo que se consigue, es sacarle a cada programa un rendimiento muy inferior del que tiene, dejándote por el camino muchas cosas, que si no te paras a mirar, no ves. Es un hecho que le ha pasado a la mayoría de la gente que aprendió con MS-DOS y, de repente, se tuvieron que poner a trabajar con Windows. Casi todos han tenido que convertirse en autodidactas.

Desde hace ya algún tiempo, ENAC está implantando un sistema informático específico para la Entidad, que se apoya en los programas más comunes de Windows, como el Office.

Por suerte para mí, y creo que para muchos de aquí, ENAC nos ha buscado tiempo, desde el mes de octubre, para afianzar conocimientos sobre este software tan "común". Nos ha permitido mantenernos al tanto de los diversos cambios que se han producido en este mundo tan complejo de la informática y, así, poder afrontar sin problemas la utilización de las aplicaciones diseñadas para la Entidad. Gracias a ello he descubierto las enormes posibilidades que me ofrece el ordenador.

EN ESTE NUEVO MILENIO LOS ORDENADORES FORMAN PARTE DE NUESTRAS VIDAS Y MERECE LA PENA SABER CONVIVIR CON ELLOS PERO SIN DEJAR QUE NOS DOMINEN

La informática agiliza mi trabajo y, además, ahora, también soy consciente de lo que puedo exigir realmente a las distintas aplicaciones y cómo comunicarme por correo electrónico con mis compañeros. Por supuesto, quiero destacar las enormes posibilidades profesionales que genera poder navegar por internet superando las barreras de la distancia.

En este nuevo milenio, donde prácticamente todo está informatizado y los ordenadores forman parte de nuestras vidas, merece la pena saber convivir con ellos y lo más importante, no dejar que nos dominen sino tenerlos dominados.

Es fácil, basta con dedicarle un poco de tiempo y despojarse de todo temor. ¡Os animo a todos al reciclaje profesional!

ENAC Y SUS PROFESIONALES Incorporaciones



Miguel Angel Sánchez de Haro

Licenciado en Veterinaria, se incorporó en el mes de Octubre como Técnico de Sector en la Dirección Técnica de Entidades.

LABORATORIOS & ENTIDADES

Nuevas Acreditaciones

Las acreditaciones concedidas a entidades han aumentado considerablemente en todos los áreas.

Esta sección recoge las últimas acreditaciones concedidas tanto en el área de Laboratorios como en el de Entidades. La última actualización, que se realizaba a través de este boletín, estaba cerrada a fecha 31 de agosto. Ahora reflejamos las acreditaciones concedidas por ENAC desde esa fecha hasta el 30 de noviembre de 1999. En total, ENAC tiene en la actualidad acreditados:

- 189 Laboratorios de Ensayo,
- 76 Laboratorios de Calibración
- 12 Entidades de Ensayo de Productos Fitosanitarios con Certificado de Cumplimiento BPL
- 13 Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad (3 de ellas para QS 9000)
- 2 Entidades de Certificación de Personas
- 7 Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental
- 3 Entidades de Certificación de Producto
- 32 Entidades de Inspección
- 9 Entidades de Inspección Técnica de Vehículos
- 4 Verificadores Medioambientales.
- 6 Organismos de Evaluación de la Conformidad.

PARA CONOCER DETALLES DE LAS ACREDITACIONES CONCEDIDAS, CONSULTE NUESTRA WEB:

WWW.ENAC.ES

LAS ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ACREDITADAS PASAN DE UNA A TRES, CON LA INCORPORACIÓN DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y ASEGURAMIENTO Y LA FUNDACIÓN CALITAX JUNTO CON AENOR.

Laboratorios y Entidades acreditados por ENAC desde el 1 de Septiembre al 30 de Noviembre de 1999

Laboratorios

Laboratorios de Calibración

UNITRONICS, S.A.
Levantina de Pesaje Laboratorio, S.L.
Servicio de Acreditación y Calibración de Básculas Industriales, SACBI, S.L.
Instituto Tecnológico de la Construcción. AIDICO.
MONDRAGÓN SISTEMAS. Laboratorio de Metrología.
Laboratorio de Metrología y Calibración de Presión y Temperatura. TERMOCAL.

Laboratorios de Ensayo

Margarida Auditores Acústicos, S.L.
Centro Regional de Control de Calidad, CRCC
Laboratorio Arbitral Agroalimentario
Laboratorio M. Real
Estación Enológica de Haro
Laboratorio Agroalimentario de Valencia
RENFE. Dirección de Producción y Calidad de la Unidad de Mantenimiento de Infraestructuras. Laboratorio de Obras Civiles.
PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT, S.A.
TABACALERA, S.A. Centro de Investigación y Desarrollo.
Laboratorio de Análisis Químicos y de Fumado.
Fundación LEIA, C.D.T. Laboratorio.
ITSEMAP Ambiental, S.A.

Entidades

Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad

British Standards Institution España, S.A.
European Quality Assurance Spain, S.L.

Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental

Entidad de Certificación y Aseguramiento, S.A.
Det Norske Veritas España
SGS ICS Ibérica AEIE

Entidades de Inspección

Asesores Medioambientales Consulting, S.L.
AMBIO, S.A.
Ingenieros Asesores, S.A.
AITEMIN

Entidades de Certificación de Producto

Entidad de Certificación y Aseguramiento, S.A.
Fundación Calitax para el Fomento y Control de la Calidad

Entidades de Inspección Técnica de Vehículos

ITEVELSA-AGRIFUSA U.T.E
LUYBAS, S.A.
Centros: ITV Vitoria-Gasteiz (Álava)
ITV Bergara (Guipúzcoa)

Verificadores Medioambientales

Laboratori General D'Assaigs i Investigacions

El periodo de transición será de dos años

Fase final de aprobación de la norma EN-ISO 17025 "Criterios generales para la competencia de laboratorios de Ensayo y Calibración"

Como ya adelantábamos en nuestro anterior boletín, con fecha 16 de septiembre de 1999 se inició el proceso final de "votación, sin comentarios" de la revisión de la norma EN 45001-89 y de la Guía ISO 25. En esta fase, los miembros de los organismos de normalización (CEN e ISO) solo pueden votar a fa-

vor o en contra del FDIS 17025. La fecha de finalización de voto fue el 16 de noviembre de 1999 con resultado positivo, lo que hace prever que la nueva norma EN-ISO 17025 estará definitivamente publicada en enero del año 2000.

Simultáneamente los organismos de acreditación de Europa (EA) e in-

ternacionales (ILAC) hemos acordado un periodo de transición de dos años antes de exigir a los laboratorios el cumplimiento de la nueva revisión. Este plazo les permitirá ir ajustándose poco a poco a los nuevos requisitos.

EN PRÓXIMOS NÚMEROS DE "ACTUALIDAD DE LA ACREDITACIÓN", ENAC INFORMARÁ AMPLIAMENTE SOBRE EL DESARROLLO DE ESTA NORMA.

“A través de los acuerdos de reconocimiento mutuo (MLA), el IAF contribuye a facilitar el comercio mundial”

Durante 1999, el International Accreditation Forum (IAF) se constituyó como Organización. El 2000 será el año de la consolidación como ente que, a través de la acreditación, tiene como principal objetivo facilitar el comercio mundial. El presidente del IAF, el japonés Takashi Ohtsubo, comenta para todos los lectores de Actualidad de la Acreditación el presente y el futuro de la organización asegurando que uno de sus principales retos será la ampliación del MLA para lograr que cubra la certificación ISO 14001.



¿Qué representa la acreditación en la economía global?

En primer lugar quisiera referirme a la definición de acreditación que da la ISO Guide II (1996): "Procedimiento mediante el cual un organismo con autoridad reconoce formalmente que otro organismo o persona es competente para llevar a cabo determinadas tareas".

Creo que la acreditación es un procedimiento para ofrecer, mediante la evaluación inicial y el posterior seguimiento, la seguridad de que el mercado puede fiarse de los certificados emitidos por un organismo acreditado. Las autoridades pueden utilizar también los resultados de la acreditación para el reconocimiento o aceptación de determinados productos o servicios.

acreditadas por los organismos de Acreditación miembros del grupo MLA del IAF.

El MLA-IAF ofrece a la industria y a los consumidores la seguridad de que el mercado puede fiarse de los certificados emitidos por una entidad de certificación acreditada, de modo que no es necesario emitir varios certificados y acreditaciones, con lo que se reduce el coste del proceso de certificación internacional. A través del MLA, el IAF contribuye a facilitar el comercio mundial.



¿Qué papel desempeña el IAF? ¿Qué supone para la industria y los consumidores un acuerdo de reconocimiento multilateral (MLA) entre los distintos organismos de acreditación?

Los principales fines del IAF son:

- Conseguir y mantener la confianza en los programas de acreditación desarrollados por los miembros del IAF y en los programas de certificación ofrecidos por las entidades de certificación acreditadas por dichos miembros.
- Apoyar y contribuir al desarrollo de nuevos organismos de acreditación.
- Armonizar, cuando proceda, la aplicación de los requisitos de acreditación y certificación.
- Establecer y mantener un acuerdo de reconocimiento multilateral (MLA), basado en la equivalencia de los programas de acreditación en los que intervienen miembros del IAF, verificados a través de evaluaciones, y
- Promover la aceptación internacional de los certificados emitidos por las entidades de certificación

¿Cuáles son los principales retos que debe abordar el IAF en el año 2000?

Como se ha hecho público, el IAF se ha constituido como Organización. Por consiguiente, durante todo el año 1999 su Consejo de Administración ha trabajado mucho para preparar un borrador de las reglas y procedimientos para cada uno de los aspectos de nuestras operaciones, para que pudiera ser aprobado por la Junta General de modo que ofreciéramos una total uniformidad de prácticas y consistencia de procesos en toda nuestra organización. En el año 2000 el Consejo de Administración va a centrarse en la preparación de un conjunto de

“LOS RESULTADOS DE LA ACREDITACIÓN PUEDEN UTILIZARSE PARA EL RECONOCIMIENTO O ACEPTACIÓN DE DETERMINADOS PRODUCTOS O SERVICIOS”



"CON LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL SENO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN EVITAMOS QUE SEA NECESARIO EMITIR VARIOS CERTIFICADOS Y ACREDITACIONES, Y ASÍ CONTRIBUIMOS A REDUCIR EL COSTE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL"

documentos de política, como un borrador de la Declaración de Misión, Visión y Fines del IAF y otro de estatutos, para que sean aprobados por la Junta General. Otros temas son la profundización en el estudio de los efectos que puede tener el MLA y la ampliación del MLA de modo que cubra la certificación ISO 14001. Estos serán los principales temas de los que se ocupará el IAF en el año 2000.

"EL MLA-IAF OFRECE A LA INDUSTRIA Y A LOS CONSUMIDORES LA SEGURIDAD DE QUE EL MERCADO PUEDE FIARSE DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ACREDITADA"

¿En que sectores considera que la acreditación va a tener un mayor impacto en el futuro?

Por lo que respecta a la certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (SGM), serán los de automoción, telecomunicaciones y aeroespacial, tanto en términos de especificaciones como de evaluación de la conformidad. En un aspecto más amplio, la acreditación en el área de la certificación de personas, de productos y la inspección.

Desde el IAF ¿cómo se ve la aparición de la nueva ISO 9000:2000?

Por lo que se refiere a la próxima ISO 9001:2000, no tengo ningún comentario. Pero aprovechando la oportunidad que me da, me complace informarle de que el IAF ha convocado una reunión del grupo de trabajo ISO/TC176, ISO/CASCO y del propio instituto para

establecer normas comunes y consistentes que aseguren la transición sin problemas a la ISO 9001-2000 y que el grupo de trabajo ha publicado un comunicado con los resultados de esa reunión (que se puede consultar en la página web www.iaf.nu). El mensaje está dirigido a las organizaciones que ya están certificadas según la ISO 9001/2/3:1994, a las que actualmente no disponen de esa certificación, a las entidades de certificación y a los organismos de acreditación y al público en general.

¿Qué opina del papel de los organismos de acreditación de cada país, como el ENAC en España?

En la respuesta a su primera pregunta ya he dicho qué papel básico debe tener un organismo de acreditación. Pero además de ese papel, cada organismo debe ser el que establezca las reglas en cada país, utilizando las entidades de certificación acreditadas y estableciendo un mecanismo que permita crear y mantener la confianza en los programas de certificación con el fin de establecer las normas. En el caso de los miembros del grupo MLA-IAF, su papel adicional es promover el MLA y supervisar la actividad de las entidades acreditadas de certificación para resolver las quejas que presenten los demás participantes en el MLA y tomar, en su caso, las medidas pertinentes.



LOS GRUPOS DE TRABAJO DISCUTIERON IMPORTANTES PROPUESTAS

XIII reunión de la Asamblea General del International Accreditation Forum (IAF)

El International Accreditation Forum (IAF) celebró en Viena la reunión XIII de la Asamblea General. Entre los diferentes temas tratados cabe destacar los siguientes:

- La presentación del Balance
- La propuesta de la revisión de las reglas para el cálculo de la cuota de los miembros
- La presentación del presupuesto para el año 2000
- La discusión sobre la necesidad de tener un secretario permanente
- La creación de la página web de IAF
- Discusión sobre la política de IAF "no more no less"

También los diferentes Grupos de Trabajo abordaron temas pendientes. Reflejamos algunos de los más significativos:

IAF W.G. 1 "Guidelines"

- La revisión de los términos de referencia de este grupo
- La aplicación de la ISO/IEC Guía 65
- La aplicación de la futura ISO/IEC

Guía 66 y del traspaso de las de la ISO/IEC Guía 62

- La extensión de los acuerdos Multilaterales de la IAF a las acreditaciones de las Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental y analizar si se ampliarán para Entidades de Certificación de Producto
- El análisis de la acreditación de los materiales de referencia por parte de las Entidades de Certificación de Producto
- La aprobación del documento de IAF sobre la Certificación de empresas con múltiples emplazamientos bajo ISO/IEC Guía 62
- Revisión de la tabla de tiempos de la ISO/IEC Guía 62
- Establecer un grupo de trabajo para analizar el documento "Implementatio o Alternative method of Maintaining ISO 900 1/2/3"

IAF W.G.2 "Procedures for MLA"

- La segunda revisión del documento "Policies and Procedures for a

Multilateral Recognition Arrangement on the level of Accreditation Bodies and on the level of Regional Groups"

- La creación de un grupo de trabajo de cooperación entre IAF e ILAC
- El uso de una frase que, en los documentos de Acreditación emitidos por los Organismos de Acreditación firmantes de los acuerdos "MLA", indique si éste es miembro de dicho acuerdo.

IAF W.G.3 "Emerging Programs and Communications"

- La propuesta de un período de transición de los certificados ISO 900 1/2/3 de 1994 a su futura emisión del año 2000, así como la acreditación de las entidades de certificación
- La política de IAF "no more no less"
- El procedimiento de los grupos de trabajo de IAF
- Propuesta de procedimientos del control de documentos IAF
- Actividades de promoción



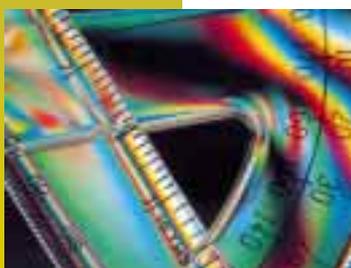
ENAC ESTUVO REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, ANTONIO MUÑOZ, Y POR EL DIRECTOR TÉCNICO DE ENTIDADES, JERÓNIMO FERRER

EL TEMA SE ABORDÓ DURANTE LAS ÚLTIMAS ASAMBLEAS DE IAF E ILAC

Acreditación de los productores de materiales de referencia

Durante las últimas Asambleas Generales de IAF e ILAC, celebradas en Austria y Río de Janeiro respectivamente, se ha analizado la futura acreditación de productores de materiales de referencia. Como consecuencia de ello se estableció un

grupo de trabajo de coordinación entre representantes de la International Accreditation of Laboratories (IAL) y la International Accreditation Forum (IAF), con objeto de analizar conjuntamente el alcance y los requisitos aplicables a dichos productores.



APROBADO EL DOCUMENTO OPORTUNO EN EL SENO DE LA EUROPEAN CO-OPERATION FOR ACCREDITATION (EA)

Certificación de Sistemas de Tecnologías de la Información

Durante la Asamblea General, celebrada en Atenas del 22 al 25 de noviembre de 1999, la EA aprobó el documento EA-7/03 Guidelines for the Accreditation of bodies operating certification/registration of Information Security Management Systems. Este sistema de certificación de Sistemas de Gestión para la seguridad

de la información, se basa en el cumplimiento de la Norma BS 7799 parte 2, futura norma ISO, para aquellas organizaciones que quieran voluntariamente certificar dicho sistema. ENAC está desarrollando la documentación necesaria para acreditar a aquellas Entidades de Certificación que lo soliciten para el año 2000.



VA A PLANTEAR RETOS A TODOS LOS AGENTES QUE GIRAN ALREDEDOR DE ELLA

La nueva norma ISO 9000 y los sistemas de calidad del futuro

La nueva edición de la norma ISO 9000 va a significar un importante impacto en todas las empresas que disponen de sistemas de calidad según este modelo, por sus diferencias con la que actualmente se encuentra en vigor. Pero además la nueva ISO 9000:2000 afectará, en mayor o menor medida, a los agentes que actúan en todo el proceso de obtención de la certificación, para alinearlos con la nueva norma. En la medida en que los certificadores se vean afectados, también lo estarán las entidades de acreditación. Éstas deben asumir un papel activo para liderar procesos de convergencia entre las diferentes entidades de certificación, con vistas a conseguir la adecuada homogeneidad en sus actuaciones.

En el entorno económico en el que nos movemos, se ha producido una equiparación entre el concepto sistema de calidad y el término ISO 9000. Hasta tal punto es así que gran parte del empresariado español, y mundial, maneja ambos conceptos como si fueran lo mismo o, mejor aún, como dos partes de la misma cosa: Sistema de la calidad ISO 9000. En el "mercado" de los sistemas de la calidad ya no se entiende que existan otros modelos que no sean ISO 9000 o, al menos, ISO 9000 ilustrada (tipo QS9000, VDA, AS 9000, etc.). Por tanto, plegándonos al mercado hay que hablar de ISO 9000 en vez de sistemas de la calidad.

La actividad del acreditador en el campo de los sistemas de la calidad, no compete tanto a los aspectos de cómo se diseña un sistema de la calidad -terreno de las consultoras principalmente-, ni en como se mantiene y saca provecho al sistema -feudo de las empresas- sino en cómo se evalúa que, tanto lo uno como lo otro, efectivamente están de acuerdo con la norma ISO 9000. Y aún esto de forma indirecta, ya que directamente es realizado por las entidades de certificación. Por ello esta aproximación a los sistemas de la calidad va a ser, principalmente, en lo que respecta a su evaluación y no a su uso.

Todos los agentes están de acuerdo en que ISO ha emprendido una modificación radical del enfoque, criterios y orientación de ISO 9000 que va a pasar de ser una norma instrumental a ser un verdadero modelo de sistema de gestión de la calidad ahora sí, universal y orientado a cualquier tipo de organización.

ISO HA EMPRENDIDO UNA MODIFICACIÓN RADICAL DEL ENFOQUE, CRITERIOS Y ORIENTACIÓN DE ISO 9000 QUE VA A PASAR DE SER UNA NORMA INSTRUMENTAL A SER UN VERDADERO MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AHORA SÍ, UNIVERSAL Y ORIENTADO A CUALQUIER TIPO DE ORGANIZACIÓN.

La nueva ISO 9000, por múltiples razones que se irán exponiendo en diferentes foros hasta el momento de su edición definitiva, es una norma que va a plantear retos a todos los agentes que giran alrededor de ella. ¿En qué medida va a afectar a cada uno de ellos?

Para las consultoras el reto es evidente, ya que deben rediseñar sus sistemas para asesorar a las empresas en como deben implantarse este nuevo sistema, partiendo de la base que la experiencia obtenida en la aplicación de la actual ISO va a tener un valor limitado en el nuevo escenario.

A la mayoría de empresas, la nueva norma les da unas herramientas más generales y, sin duda, les ofrece un sistema más independiente del tipo de actividad que realicen.

¿Y el acreditador? En la actualidad apenas se concibe la certificación de sistemas de la calidad que no demuestre estar avalada por algún acreditador. Pero como en el caso del certificador, el servicio del acreditador deberá añadir valor al producto. El reto es conseguir que las empresas sientan que ser certificadas por una entidad acreditada es otra cosa. Para ello el acreditador debe convertirse en foro de encuentro de todas las partes interesadas en que la certificación sea, cada vez más, una herramienta de mejora. De esta forma podremos afrontar una cuestión importante como es la aplicación práctica de los requisitos de norma, punto que se suaviza en la nueva norma gracias a la universalidad de sus planteamientos.

No obstante el acreditador deberá hacer todos los esfuerzos posibles para pilotar la creación de un conjunto de "buenas prácticas" que guíe a los certificadores sobre la aplicación de la ISO. Así, lograremos promover la confianza dentro de la cadena cliente-proveedor nacional e internacional en la limpieza y solvencia técnica de los certificados emitidos.

Por último, los acreditadores deberán pilotar el periodo de transición de paso de una norma a otra, de forma que se realice de manera ordenada. En IAF (International Accreditation Forum) se darán recomendaciones sobre esto, para que dicha transición se realice igual en todo el mundo.



LA ACTIVIDAD DEL ACREDITADOR EN EL CAMPO DE LOS SISTEMAS DE LA CALIDAD, NO COMPETE TANTO A LOS ASPECTOS DE CÓMO SE DISEÑA UN SISTEMA DE LA CALIDAD NI EN CÓMO SE MANTIENE Y SACA PROVECHO AL SISTEMA SINO EN CÓMO SE EVALÚA.

LA ENTIDAD ESPAÑOLA TIENE FIRMADOS TODOS LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN EL SENO DE LA EA E IAF

ENAC firma el acuerdo Multilateral para entidades de Acreditación que acrediten Entidades de Certificación de producto y de personas

GRACIAS A ESTOS ACUERDOS LAS ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN Y LABORATORIOS ESPAÑOLES ACREDITADOS PUEDEN COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON EL RESTO DE ORGANISMOS DE EUROPA.

ENAC ha firmado en la Asamblea General de la EA celebrada en Atenas del 22 al 26 de noviembre de 1999 el Acuerdo Multilateral de Reconocimiento Mutuo para Entidades de Acreditación que acreditan Entidades de Certificación de Producto y Entidades de Certificación de Personas.

Con la firma de este acuerdo, ENAC ha firmado todos los acuerdos multilaterales suscritos en el seno de la EA y permite que las Entidades de Certificación y Laboratorios compitan en igualdad de condiciones con el resto de Europa y a nivel internacional.

Los acuerdos establecidos hasta la fecha son:

- Laboratorios de Ensayo (1992)
- Laboratorios de Calibración (1995)
- Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad (1997)
- Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (1998)
- Entidades de Certificación de Producto (1999)

• Entidades de Certificación de Personas (1999)

En la actualidad, se está analizando por parte de la EA, el inicio de las actividades necesarias para poder establecer en un futuro próximo un acuerdo multilateral para las acreditaciones de las Entidades de Inspección.

NOTA: Hay que reseñar que ENAC también tiene firmado el 1er acuerdo suscrito en el seno de la International Accreditation Forum (IAF), para la acreditación de entidades de certificación de sistemas de la calidad.



Encuentros, cursos, seminarios

Cursos de Calificación de Auditores QS 9000

La Dirección Técnica de Entidades de ENAC ha coordinado junto con la AIAG (Automatic Industry Action Group), durante los meses de Octubre y Noviembre, los cursos de formación y calificación para los auditores de las Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad acreditadas por ENAC o en proceso de acreditación. Se han desarrollado en dos ciclos, uno de ellos para calificar a nuevos auditores QS-9000, que ya eran auditores ISO 9000, y el segundo para re-calificar a auditores ya calificados:



Seminario de Entidades de Acreditación

Jerónimo Ferrer y Antonio Vázquez de la Cuadra, asistieron el pasado mes de octubre en representación de ENAC a un seminario de Entidades de Acreditación que se celebró en Birmingham (Reino Unido), en el transcurso del cual se analizaron los requisitos que aplican las Entidades de Acreditación Europeas para acreditar a las Entidades de Inspección.

Los puntos principales que se analizaron fueron:

- Similitudes y diferencias entre las entidades de certificación de producto y las de inspección
- Entidades de inspección tipo A, B y C
- Tamaño mínimo de una entidad de inspección (presentado por Jerónimo Ferrer)
- Armonización del alcance de la acreditación
- Selección de las delegaciones a evaluar en las entidades de inspección. Selección de visitas de acompañamiento
- Calificación de los auditores
- Criterios de subcontratación (presentado por Jerónimo Ferrer)
- Frecuencia de las visitas de seguimiento y renovación
- Política para el uso del logotipo

COMITÉ DE REDACCIÓN

Presidente: Antonio Muñoz.

Vocales: Jerónimo Ferrer, Beatriz Rivera, Asunción Ruz, Alberto Uriaga de Vivar.

Coordinador: Juan Pablo Merino.

Realización: Varenga S.A.

Impresión: Ancares, Industria Gráfica.

Edición: Entidad Nacional de Acreditación.

Distribución postal:

Redacción y Administración:

Serrano, 240. 7º • 28016 Madrid.

Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80

E-Mail: enac@enac.es

Web: www.enac.es

Difusión: 6.000 ejemplares (en idioma español e inglés)

Depósito legal:

La Revista *Actualidad de la Acreditación* no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados o colaboradores.